



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

17 JUN. 2015

Acta N° 47

Res. N° 27

Exp. N° 2015-25-1-002901

VISTO. La Nota de fecha 2 de junio de 2015 de la Dirección Sectorial de Infraestructura.

CONSIDERANDO: I) Que en la citada nota se solicita una trasposición de créditos del Grupo 2 "Servicios Personales" al Grupo 1 "Bienes de Consumo", por un monto total de \$ 280.000, Financiación 1.1 "Rentas Generales", para financiar la compra de elementos para realizar la habilitación de bomberos en los locales de la Inspección Departamental de Primaria de Salto y Escuela de Administración y Servicios "Prado" de Montevideo.

II) Que la Gerencia de Gestión Financiera informa disponibilidad de créditos presupuestales en el Grupo Reforzante, a efectos de dar trámite a la presente solicitud.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

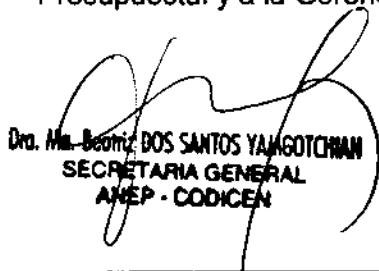
ATENTO: A lo expuesto,

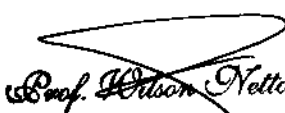
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, Ejercicio 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo Reforzante			
Programa	Grupo	Descripción	Importe
01- Consejo Directivo Central	2	Servicios No Personales	280.000
Total de Grupo Reforzante			280.000
Grupo Reforzado			
Programa	Grupo	Descripción	Importe
01- Consejo Directivo Central	1	Bienes de Consumo	280.000
Total de Grupo Reforzado			280.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, Económico Financiera e Infraestructura, y al Área Financiero Contable. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase por su orden al Área de Programación y Control Presupuestal y a la Gerencia de Gestión Financiera a sus efectos.


Dra. Ana Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Marturel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública